I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1000756 /2010

Cerrillos, 13 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2621/2009; el D. S. N°250 Reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Ordinario N°1100/201/2010 de la Dirección de Control; el Memorándum N°500/290/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum Nº290 de Presupuesto; el Decreto de Hacienda Nº1.532/2009; las Pólizas de Fidelidad Funcionarias; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la mujer a lo largo de su vida desarrolla diversos roles: es trabajadora, esposa, dueña de casa, dirigente, y amiga, sin embargo hay un rol que sobrepasa a todas ellos: el **"Ser Madre";** y no sólo por el hecho de dar vida, sino por la gran vocación, sabiduría y entrega con la que asume este papel.

Que, son ellas las que mantienen el hogar como tal: como un lugar lleno de afectos, delicadeza, ternura y cuidadora... es la madre la formadora esencial de los hijos, la encargada de mantener la unidad y armonía familiar, la preocupada de velar por el desarrollo del hogar y de todos los miembros de la familia.

Que, ellas merecen que cada día les demostremos cuanto las queremos y que les digamos que tan importantes son en nuestras vidas.

Que, por esta razón, la I. Municipalidad de Cerrillos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por medio de su departamento de Gestión Comunitaria y con apoyo de los departamentos municipales, han programado realizar un encuentro familiar que permita valorar y estimular la labor que desempeñen las madres al interior de las familias, lo que permite contribuir como un factor protector en las diversas problemáticas que deben vivir las familias, especialmente en el tema preventivo frente a temáticas referidas a los niños y jóvenes.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Celebración Día de la Madre Año 2010",** que tendrá por objetivos celebrar el Día de la Madre del presente año, a través de un show artístico familiar, en el Gimnasio Municipal de Cerrillos, a contar de las 16:00 horas, el Sábado 29 de mayo del 2010.

2. La responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, el ejecutor será el Departamento de Gestión Comunitaria con el apoyo del Departamento de Relaciones Públicas, Departamento de Servicios Generales, OPD Cerrillos, Previene, Cosam y Plan Comunal de Seguridad Pública.

3. **Recursos Humanos**: Ordénase la ejecución de trabajos extraordinarios del personal que colaborará en la ejecución del presente programa y que se detalla a continuación:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000756

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Personal Administrativo: Funcionarias Jeannete Alvarado Vergara, Claudia Sepúlveda Dillems, Sonia Guarda Araya, Ana Pallero Cortés, Rosa Marquina Espinoza, Rosa Urrutia Zapata, Ana Zagal Benavides, Rosa Villalobos Salinas, Cecilia Arancibia Silva, Verónica Morales Almendra, Marcela Becerra Bustos, Amelia Torres Osorio, Mónica Toledo Ojeda y Elizabeth Retamal Salinas.

Dos conductores provistos con su vehículo y resolución respectiva a través del Jefe del Departamento de Servicios Generales.

Dos conductores con Buses Municipales (capacidad de 45 personas) con su resolución respectiva a través del Jefe del Departamento Servicios Generales.

Cinco auxiliares varones: provistos por el Jefe del Departamento de Servicios Generales.

Personal de Relaciones Públicas, provistos por la Jefa de ese Departamento.

4. **Recursos Materiales:** El Servicio a contratar debe montarse el día Viernes 28 de mayo se utilizará el día Sábado 29 de mayo, con desmontaje el Domingo 30 de mayo de 2010.

AUDIO

- 4 Kf-850 E.A.W
- 4 Sub-Bass sb-850
- 1 Consola de 64 canales Soundcraft + 4 canales estéreo (EQ de 4 bandas paramétricas por canal)
- 1 Case de procesadores de sala
- 4 Ecualizadores de 1/3 de octava
- 6 Canales de Compresión
- 6 Canales Noise Gate
- 1 Reproductor de CD doble
- 1 Case de Powers Crest audio para sala
- 8 Monitores de Piso TM-221 Electrovoice
- 1 Case de Powers de Monitores
- 2 Ecualizadores de 1/3 de octava para monitores
- 1 Multipar de 40 Canales
- 9 Compresores

ECUALIZADORES

- 2 Klark Teknik / Ashly de 31 Bandas
- Micrófonos y Accesorios
- 1 Mic. Shure SM 91
- 3 Mic. Shure SM 81
- 2 Mic. Shure SM 98
- 3 Mic. Shure SM 57
- 2 Mic. Shure SM 58
- 2 Mic. Inalámbrico Shure Beta 58 UHF
- 3 Clamp Latin Percusión
- 3 Clamp para Mic. Shure SM 98 de batería
- 13 Cajas Directas Pasivas

ENERGÍA ELÉCTRICA: 1 Generador de 80 KVA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000756

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

ILUMINACION

- 6 Robotizados Cabeza móvil Spot o Martin 575
- 1 Control para robotizados
- 40 Spot par 64 de 1000 wnsp
- 4 Paletas mini brute de dos lámparas
- 2 Elipsos de 36° ETC
- 4 Strobos 2700w DMX Geni
- 1 Consola para control de Iluminación de 48 canales LSC
- 40 Canales Dimer 2 kilos x canal LSC digital
- 1 Set de filtros
- 1 Set de cables de conexión de Iluminación
- 1 Set de Multipares SOCAPEX
- 1 Tablero de distribución de energía de 125 amperes trifasico
- 1 Pórtico de estructura triangular 30 x 30 cm. 7.20 metros de altura por 9.0 metros de ancho
- 1 Tramo de estructura triangular 30 x 30 cm., para iluminación frontal de 9 metros
- 2 tecles de 1 ton
- 1 set de eslingas de alto rendimiento
- 1 set de grilletes para uniones de tecles con eslingas.
- 4 Lekos 25° de 1000 w
- 1 seguidores HMI 1200 w
- 4 minibruts x 4 lamp
- 2 citycolor –Colorado 1800 w

Montado en Truss de iluminación delantero y trasero

SILLAS Y GRADERIAS

- 800 sillas plegables con amarras plásticas con montaje incluido.
- Galería metálica para 1000 personas con 4 gradas con papeles y permisos al día de la autoridad correspondiente

SEGURIDAD

25 Guardias uniformados con intercomunicadores y ptt. CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES

Distribución de Seguridad:

- 2 personas de seguridad personales para EL ARTISTA en todos los trayectos que este realice.
- 17 personas de seguridad distribuida en el interior del recinto.
- 2 personas de seguridad en el sector de backstage.
- 4 personas de seguridad delante del escenario.
- 40 vallas papales.
- Ambulancia.

Y todas las medidas de seguridad necesarias para llevar a cabo un evento masivo, con los permisos correspondientes ante las entidades competentes.

AUDIOVISUAL

2 pantallas retroproyectables de 3 x 4 con soportes
2 proyectores de 5000 ansi
1 cámara Sony para proyección

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000756

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

1 escaler
Cables VGA y extensiones necesarias
Show artístico de cantante mexicana de la comuna

ORNAMENTACIÓN: 10 canastillos con arreglos florales grandes.

5. **Valorización del programa:**

5.1. Especificaciones técnicas, vía portal Chile compras. El Departamento de Abastecimiento dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas será el encargado de llevar a cabo la contratación, previa solicitud de pedido de la DIDECO, cuyo monto máximo será se $3.150.000.- (tres millones ciento cincuenta mil pesos).

5.2. Autorízase los siguientes fondos fijos a rendir cuyos cuentadantes deberán rendir cuenta ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días de terminadas las actividades:

5.2.1. A nombre de la Jefa(S) del Departamento de Gestión Comunitaria, doña Jeannette Alvarado Vergara, por la suma total de $500.000.- (quinientos mil pesos) destinado a los cruzacalles y fondo de escenario.

5.2.2. A nombre de la Directora de Desarrollo Comunitario doña Débora Vidal Rojas, por la suma total de $500.000.- (quinientos mil pesos) destinados $100.000.- (cien mil pesos) para materiales de aseo, $100.000.- (cien mil pesos) para materiales de oficina, $200.000.- (doscientos mil pesos) para materiales varios destinados a ornamentación del recinto y $100.000.- (cien mil pesos) para materiales de construcción.

6. El costo total del programa asciende a la suma de $4.150.000.- (cuatro millones ciento cincuenta mil pesos).

7. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

8. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 22.04.001 "Materiales de Oficina", 22.04.007 "Materiales y Útiles de Aseo", 22.04.012 "Otros materiales y útiles diversos", 22.07.001 "Servicio de Publicidad" y 22.08.011 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000756

DECRETO EXENTO Nº202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Relaciones Públicas
Dpto. de Personal
Remuneraciones
Departamento de Servicios Generales
OPD Cerrillos
Previene
Cosam
Plan Comunal de Seguridad Pública
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Gimnasio Municipal
Departamento de Educación Municipal
Página Web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTION COMUNITARIA

ACTIVIDAD MUNICIPAL

"CELEBRACION DIA DE LA MADRE AÑO 2010"

1. DIRECCION

Dirección Desarrollo Comunitario

2. EJECUTOR

Departamento de Gestión Comunitaria
Con el apoyo del:
Depto. de Relaciones Públicas
Dpto. Servicios Generales
Opd Cerrillos.
Previene.
Cosam.
Plan Comunal de Seguridad Pública. .

3. FUNDAMENTACION

La mujer a lo largo de su vida desarrolla diversos roles: es trabajadora, esposa, dueña de casa, dirigente y amiga sin embargo hay un rol que sobrepasa a todas ellos: el **"Ser Madre";** y no sólo por el hecho de dar vida sino por la gran vocación, sabiduría y entrega con la que asume este papel.

Son ellas las que mantienen el hogar como tal: como un lugar lleno de afectos, delicadeza, ternura y cuidadora.... es la madre la formadora esencial de los hijos, la encargada de mantener la unidad y armonía familiar, la preocupada de velar por el desarrollo del hogar y de todos los miembros de la familia.

Ellas merecen que cada día les demostremos cuanto las queremos y que les digamos que tan importantes son en nuestras vidas.

Por esta razón, la I. Municipalidad de Cerrillos de la Dirección de la Desarrollo Comunitario, por medio de su departamento de Gestión Comunitaria y con apoyo de los departamentos municipales, han programado realizar un encuentro familiar que permita valorar y estimular la labor que desempeñan las madres al interior de las familias, lo que permite contribuir como un factor protector en las diversas problemáticas que deben vivir las familias, especialmente en el tema preventivo frente a temáticas de referidas a los niños y jóvenes.

4. OBJETIVO GENERAL

Celebrar el día de la Madre del Presente año, a través de un show artístico familiar, en el gimnasio Municipal de Cerrillos, a contar de las 16:00 hrs, el sábado 29 de Mayo de 2010.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Entregar un reconocimiento y un saludo cordial de felicidad a las mujeres que celebran el Día de la Madre 2010, de la comuna de Cerrillos, en presencia de las autoridades Nacionales y Comunales.
- Fortalecer el Vínculo madre e hijo al interior de las familias.
- Presentar un show artístico que permita la sana recreación de las asistentes
- Entrega de estímulos a las madres presentes.
- Difundir a más de 2.000 personas que asistirán a este evento los programas, Previene, OPD, Cosam y Plan Comunal de Seguridad Publica.

5. COBERTURA

Dirigido a todas las madres de la comuna de Cerrillos.

6. RECURSOS HUMANOS

- Jeannette Alvarado Vergara, Claudia Sepúlveda Dillems, Sonia Guarda Araya, Ana Pallero Cortés, Rosa Marquina Espinoza, Rosa Urrutia Zapata, Ana Zagal Benavides, Rosa Villalobos Salinas, Cecilia Arancibia Silva, Verónica Morales Almendra, Marcela Becerra Bustos, Amelia Torres Osorio, Mónica Toledo Ojeda, Elizabeth Retamal Salinas.

- **Dos Conductores provistos con su vehículo y resolución respectiva** a través del Sr. Jefe de Servicio Generales.

- **Dos Conductores con Buses Municipales (capacidad de 45 personas) con su resolución respectiva** a través del Sr. Jefe de Servicio Generales.

- **Cinco auxiliares varones:** serán provistos por el Sr. Jefe de Dpto. Servicios Generales.

- **Personal de Relaciones Públicas.** serán provistos por la. Jefa de Dpto. Relaciones Públicas.

- **7.- RECURSOS MATERIALES:**

El servicio a contratar debe montarse el día Viernes 28 de Mayo se utilizará el día Sábado 29 de Mayo, con desmontaje el Domingo 30 de 2010.

AUDIO

- 4 Kf-850 E.A.W
- 4 Sub-Bass sb-850
- 1 Consola de 64 canales Soundcraft + 4 canales estereo (EQ de 4 bandas paramétricas por canal)
- 1 Case de procesadores de sala
- 4 Ecualizadores de1/3 de octava
- 6 Canales de Compresión
- 6 Canales Noise Gate
- 1 Reproductor de CD doble
- 1 Case de Powers Crest audio para sala
- 8 Monitores de Piso
- 1 Case de Powers de Monitores
- 2 Ecualizadores de 1/3 de octava para monitores
- 1 Multipar de 40 Canales
- 9 Compresores

- **Ecualizadores**
- 2 Klark Teknik / Ashly de 31 Bandas
- Micrófonos y Accesorios
- 1 Mic. Shure SM 91
- 3 Mic. Shure SM 81
- 2 Mic. Shure SM 98
- 3 Mic. Shure SM 57
- 2 Mic. Shure SM 58
- 2 Mic. Inalámbrico Shure Beta 58 UHF
- 3 Clamp Latin Percusión
- 3 Clamp para Mic. Shure SM 98 de batería
- 13 Cajas Directas Pasivas

ENERGIA ELECTRICA

- 1 generador de 120 KVA

ILUMINACION

- 6 Robotizados Cabeza móvil Spot o Martin 575
- 1 Control para robotizados
- 40 Spot par 64 de 1000 wnsp
- 4 Paletas mini brute de dos lámparas
- 2 Elipsos de 36° ETC
- 2 Strobos 2700w DMX Geni

- 40 Canales Dimer 2 kilos x canal LSC digital
- 1 Set de filtros
- 1 Set de cables de conexión de Iluminación
- 1 Set de Multipares SOCAPEX
- 1 Tablero de distribución de energía de 125 amperes trifasico
- 1 Pórtico de estructura triangular 30 x 30 cm. 7.20m de altura por 9.0m de ancho
- 1 Tramo de estructura triangular 30 x 30 cm., para iluminación frontal de 9 metros
- 2 tecles de 1 ton
- 1 set de eslingas de alto rendimiento
- 1 set de grilletes para uniones de tecles con eslingas.
- 4 Lekos 25° de 1000 w
- 1 seguidores HMI 1200 w
- 4 minibruts x 4 lamp
- 2 citycolor –Colorado 1800 w

Montado en Truss de iluminación delantero y trasero

SILLAS Y GRADERIAS

- 800 sillas plegables con amarras plásticas con montaje incluído.
- Galería metálica para 1000 personas 4 gradas con papeles y permisos al día de la autoridad correspondiente.

SEGURIDAD

25 Guardias uniformados con intercomunicadores y ptt. CON LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES

Distribución de Seguridad
-2 personas de seguridad personales para EL ARTISTA en todos los trayectos que este realice.
-17 personas de seguridad distribuida en el interior del recinto.
-2 personas de seguridad en el sector de backstage.
-4 personas de seguridad delante del escenario y acceso.
- 40 vallas papales.
- Ambulancia
Y todas las medidas de seguridad necesarias para llevar a cabo un evento masivo, con los permisos correspondientes ante las entidades competentes.

AUDIOVISUAL

2 pantallas retroproyectables de 3 x 4 con soportes
2 proyectores de 5000 ansi
1 cámara Sony para proyección
1 escaler
Cables VGA y extensiones necesarias
Show artístico de cantante mexicana de la comuna.

ORNAMENTACIÓN
10 canastillos con arreglos florales grandes.

8. RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES:

Por otra parte, se requiere para que esta actividad, los siguientes recursos materiales que proveerá directamente el Municipio:

- Vehículos Municipales para traslado de implementos, personal e imprevisto.
- Bandera Municipal.
- Mesas
- Obsequios
- Tarjeta de invitaciones
- Tarjetas de saludos
- Otros imprevistos – varios

09.- VALORIZACION DEL PROGRAMA:

DETALLE	MONTO MÁXIMO
Especificaciones técnicas, vía portal Chile compras, el departamento de Abastecimiento dependiente de la Dirección de Administración y finanzas será el encargado de llevar a cabo esta contratación, previa solicitud de pedido de la Dideco.	$ 3.150.000.-
Fondo Fijo a nombre de Jeannette Alvarado Vergara, Jefe del Departamento de Gestión Comunitaria, por un monto de $500.000., Aporte Municipal al Programa Previene. Fondo fijo a nombre de Débora Vidal Rojas, Directora Desarrollo Comunitario por un monto de $500.000. Aporte Municipal al Programa OPD Cerrillos.	$500.000 cruzacalles y fondo de escenario. Cuenta N° 22-07-001 100.000 para Materiales de Aseo. Cuenta N° 22-04-007 $ 100.000 para Materiales de Oficina Cuenta N° 22-04-001 $ 200.000 para elementos y materiales varios destinados a ornamentación del recinto. $ 100.000.-Materiales de construcción. Cuenta N° 22-04-012
	$ 4.150.000.-

10.- ITEM PRESUPUESTARIO

La Dirección de Administración y Finanzas a través del Depto. de Contabilidad deberá imputar los gastos a las cuentas correspondientes según el Clasificador Presupuestario vigente para el presente Año y a la disponibilidad presupuestaria municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

GESTION C.

DVR/JJFV/ncv
Cerrillos, Abril 2010.